

Guayaquil, 10 de Marzo del 2013

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAGROW S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la empresa y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, registrada con el expediente 82140, cúmpleme en presentar a ustedes el informe anual del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía **PAGROW S.A.**, en este ejercicio económico tuvo ingresos y gastos provenientes de su actividad económica.

En lo que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Los libros de actas y accionistas se encuentran en orden y al día.

En mi opinión referente a los Estados Financieros se determinan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, confirmando que la compañía ha registrado los ingresos y egresos propias de su actividad comercial en el período económico del 2012.

Comisario



Ing. Marcelo Reinoso
Reg. 013130

c.c.: File